

HECHO ESENCIAL

Santiago, 03 de mayo de 2019

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref: Comunica como hecho esencial acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de **Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.** (en adelante la "Sociedad"), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 30 de abril de 2019 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y se acordaron, entre otras, las siguientes materias:

1. Aprobó la Memoria Anual de la sociedad conteniendo los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos de la sociedad, relativo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
2. Acordó dar carácter definitivo a los dividendos provisorios con cargo al ejercicio 2018 por M\$100.001.- y se acordó distribuir en carácter de dividendos definitivos con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2018, la suma ascendente a M\$130.000.- equivalentes a \$11.818 por cada acción suscrita y pagada en la Sociedad.
3. Elección del Directorio de la Sociedad, confirmando en sus cargos los miembros de Directorio por el período de tres años que fijan los estatutos, quedando conformado por los señores:
 - a. Andrés Echeverría Salas
 - b. Felipe Bulnes Serrano
 - c. Max Guillermo Boza Wilson
 - d. Mario Pavón Robinson
 - e. Rodrigo Valdés Pulido
4. Designar a la empresa Deloitte Auditores Consultores Ltda. como empresa de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2019.

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Carmen Vicuña Vergara
Gerente General
Frontal Trust AGF S.A.